

ASAMBLEA DISTRITAL DE DANZA

La Asamblea de Danza se desarrolló en tres momentos: ronda de presentaciones, la socialización del balance del periodo saliente 2019-2023, desde el Consejo Distrital de Danza y la Gerencia de Danza. Y, por último, un ejercicio dialógico.

RONDA DE PRESENTACIONES

Como parte de un ejercicio inicial sustantivo para el diálogo, el primer espacio que se generó, como prioritario en la agenda, fue una ronda de presentaciones en las cuales los/as asistentes se enunciaron y narraron brevemente desde su identidad personal, desde su posición en el contexto del Consejo y, en algunos casos, desde la representación de algunos grupos y/o proyectos. Así, de manera general, contamos con la participación de algunos/as integrantes de la Gerencia Distrital de Danza, también del Consejo tanto local como distrital y algunas representaciones de grupos, colectivos y/o fundaciones.

Estas presentaciones hicieron hincapié en la importancia de hacer presencia en estos espacios. Un punto común fue la apreciación acerca de que estos son los espacios que permiten desde el cuestionar cómo se pueden articular el sector, en miras a un trabajo en red, hasta considerar la materialización de trabajar colectivamente para que el sector tenga una mayor fuerza propia y visibilización desde una perspectiva propositiva y veedora de sus pedidos y/o reclamos informados. También fueron incluidos mensajes introductorios de preocupaciones multidimensionales a nivel Área y nivel local que posteriormente fueron tratadas en el apartado Ejercicio Dialógico.

BALANCE DEL PERIODO SALIENTE

Tras este sondeo y reconocimiento mutuo entre asistentes se inició la intervención en términos de Balance del periodo 2019-2023, periodo saliente. Estos a cargo de Johana Vargas, como consejera distrital, y Paula Atuesta, desde la Gerencia Distrital de Danza.

Consejo Distrital de Danza

Procurando una dinámica un poco más informal mencionó con brevedad lo que acaeció en ese periodo. Para 2019 la representación fue un tema complejo al ser un número reducido de personas. Existieron procesos de delegación de representantes tras no existir participación completa en términos de votación. De este periodo se reconoció principalmente la exhaustiva autoevaluación del Área y la activación de canales de comunicación con el Consejo.



En el agitado año 2020, con la situación de orden mundial, se hicieron diferentes ejercicios de articulación con el adulto mayor y la atención a la salud mental. Allí también se incluyó el acompañamiento a iniciativas generadas en ese marco. En 2021, el foco fue la reactivación y con esta la creación de nuevos proyectos. Es aquí donde se enfocaron en “crear posibilidades” desde los encuentros virtuales. También a través de la plataforma Facebook, la página creada en esa red social se volvió un lugar donde funcionan no sólo memorias, por conservar todo lo compartido, sino principalmente un espacio de divulgación más accesible; además de otros ejercicios.

También fue en 2021 el periodo donde problemas en la administración sacudieron el funcionamiento general a nivel Distrital de la danza, lo cual ameritó una digresión por parte de Vargas y aportes de otros/as asistentes. Ello concluyó en un llamado a estar informando/a continuamente para tener herramientas que en contingencias son importantes, tanto a nivel local como distrital.

Respecto a 2022 resaltó el papel de quienes tomaron posición en la Gerencia, y señaló algunos acontecimientos de alta relevancia. Estos fueron la interacción que se inició con las escuelas de ballet, en las que se cambiaron algunas dinámicas de las formalidades que se incluyen en estas. Y, también, se destacó la intervención de las academias de salsa quienes se unieron para democratizar el espacio de participación en Salsa al Parque.



Para 2023, en el marco de las elecciones, el cambio del Consejo ha complejizado la estabilidad de las acciones. Así, se hizo expedito reconocer el papel fundamental de el Consejo y todas sus representaciones para que no existan vacíos como los actuales en cuanto a curules.

Como cierre recordó que están inmersos también a nivel de Consejo Nacional de Danza, desde nivel regional, con Boyacá y Cundinamarca. Así, la invitación fue reconocer el papel que se tiene conforme a su territorio. El Consejo Nacional está en un periodo importante de “presión” para que se dé inicio al Plan Nacional de Danza, una directriz que se construyó de manera colaborativa la cual va tras un proyecto de larga data —diez años—. conformada a lo largo también de un periodo extenso entre los dos y tres años. La presión se ejerce para las respectivas firmas que permitan el accionar de este, lo cual es vital tener en cuenta para el sector.

Gerencia de Danza

De la misma manera, Paula Atuesta, Gerente de Danza y quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Danza, tomó la palabra para realizar el balance del presupuesto entre 2019 a 2023, bajo la premisa de que es importante conocer desde la ciudadanía los movimientos de estos. Bajo esta lógica se mencionó el funcionamiento de la Gerencia desde su rol de Secretaría y las acciones que se han realizado desde los cinco ejes de la Gerencia de Danza. Así, en términos de contenido compartió el balance de recursos y balance de actividades.

A nivel de recursos hizo un mapeo a detalle, el cual, mencionó Atuesta, puede hallarse en el sitio web de Facebook del Consejo Distrital de Danza de Bogotá. Mostró cómo en 2019 se lograron llevar a cabo grandes iniciativas por la robustez de recursos económicos. Para 2020, con el cambio de administración y la llegada de la pandemia a nivel mundial los recursos decrecieron llevándola a considerarlo como uno de los periodos más críticos a razón de ser priorizados otros sectores como el de la salud. Ya para 2021, el tema principal fue la reactivación, de esta manera el mayor logro fue la redistribución de recursos internos para no desaparecer y, a su vez, no desconocer lo ganado por las luchas y acuerdos del mismo sector en términos de proyectos andantes que la comunidad exalta y defiende. En 2022 incrementó levemente la disponibilidad de recursos, pero estos no nivelaron los déficits que iniciaron en 2020. Y, en lo corrido de 2023, se generaron dinámicas de autogestión, que son beneficiosas pero a su vez riesgosas. Si bien la gestión a través de alianzas, principalmente, permitió una buena gerencia, no implica que el sector pueda subsistir sin estos recursos que deben ser destinados desde la política pública.

En términos de actividades fueron circunscritas en cinco ejes: Danza y comunidad; La Plataforma Orbitante; Circulación Danza en la Ciudad; Fomento y Apoyos concertados.

Desde el Eje de Danza y Comunidad se operan las acciones que se realizan en la Casona de la Danza desarrollando la di-

mensión de Apropiación con proyectos como las Visitas bailadas, y Habitar mi cuerpo. En la dimensión de Formación está el programa de Actualización de saberes con talleres y laboratorios para las personas del sector. Para la dimensión de Investigación están programas como Cartografías de la danza y Archivo vivo. Y, en lo respectivo a la Participación, el ejercicio que se hace con el Consejo Distrital de Danza que convoca a las voces para conocer las realidades del territorio.

Ahora bien, específicamente desde el eje de la Plataforma Orbitante se dan ejercicios que priorizan la dimensión de la Creación en danza, con proyectos de intercambio, Residencias Artísticas, Laboratorios y Procesos de Creación, Formación especializada, Proyecto de bailarines creadores y Residencias de Creación a nivel nacional.

Otro eje es la Circulación Danza en la Ciudad. Es desde allí donde se vinculan diferentes dimensiones para obtener productos, resultantes de invitaciones públicas y el Portafolio de estímulos, como Salsa al Parque, Festival Bogotá Ciudad de Folclor, Festival de Hip Hop al Parque, XVI Festival Danza en la Ciudad, Festival Joropo al Parque, la Gala de Danza Mayor y el Encuentro de Escuelas de Ballet.





Crédito: Arteria

Finalmente se presentaron las acciones de los otros dos ejes, el de Fomento (Programa Distrital de Estímulos) y el de los Apoyos Concertados.

Todo lo anterior respondió a las metas de los dos grandes proyectos de la Subdirección de las Artes, proyecto 7585 y 7600. Con eso en mente, se dió lugar al reconocimiento de la amplitud de lo que abarca el Área de Danza, por lo que así mismo se espera continuar en diálogo constante con cada comunidad que hace parte de la danza, desde el ejercicio y articulación de los/as actuales consejeros/as del Consejo Distrital de Danza conformado por la representación de Redes, Espacios de circulación, Procesos comunitarios, Espacios de

educación superior, Investigadores, Gestores, Escuelas, Festivales y Compañías y Directores independientes.

Ejercicio dialógico

Posteriormente, se inició un ejercicio dialógico dinámico en el cual se apreciaron varios puntos de vista en diversos temas. Así, fueron dos momentos: un diálogo abierto y un ejercicio de respuesta a la pregunta sobre, ¿qué ciudad soñamos para la danza? En la primera parte se mencionaron cuatro temas: las necesidades y asuntos a mejorar en relación a los Consejos, la formalización del Área de la danza, el cómo mejorar las acciones institucionales del Institu-

to Distrital de las Artes (Idartes) y la necesidad de una Ley para la Danza. A continuación se resumen los diálogos en torno a cada tema.

En relación al actual proceso de elecciones y la participación de los Consejos tanto Distrital como Locales, se comentó que el proceso de elecciones tuvo muchas falencias, desde fallas en el sistema hasta informaciones que no llegaron de forma clara a los territorios. Hubo también curules y roles que quedaron sin representación, para ello es importante que pueda hallarse una solución para que no queden vacíos. Se enunció también que hay algunos aspectos de nuevas normativas que no son claras, pues hubo personas que quedaron seleccionadas en los territorios con pocos votos, y si bien lo más importante es que haya ciudadanos postulándose e interesados en trabajar por la danza, es un asunto a revisar con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Así mismo, hubo una dificultad para invitar y recordar a votantes a ejercer su derecho a votar luego de dos meses de haberse inscrito, además de notar una falta de difusión de estas actividades.

Otro aspecto a revisar fue la realidad de la representación de los/as consejeros/as en términos de aparente sobrecarga, inestabilidad laboral y dificultades en la participación. Se resaltó un ejemplo en el cual la persona encargada de apoyar un proceso local desde una entidad fue desvinculada del Consejo por un contrato y no existió un reemplazo desde la institución para suplir el papel que cumplía. Esta dinámica en la que no hay

suficientes personas para cubrir los procesos ha generado abandonos, además de una sobrecarga para quienes tienen que asumir más labores de las asumidas inicialmente. Fue una situación similar entre consejeros/as cuando no hubo suficiente representación, ya sea porque desde el inicio no estuvieron los puestos ocupados o por desistimiento. Así, quienes permanecieron en la Consejería asumieron mayores responsabilidades que repetidamente sobrepasaron tiempos y esfuerzos.

Se sumó a lo anterior la importancia de generar acciones pedagógicas hacia la ciudadanía para que esté enterada de cómo funcionan los Consejos, para qué son y qué significa ser consejero/a; los Consejos deben hacerse más visibles para la ciudadanía en general y para los diferentes territorios.



También se abordó la precariedad laboral y económica del Área y, al mismo tiempo, la resistencia que hay en el Área para formalizarse frente al Estado, por todo lo que ello implica. Surgieron principalmente dos opiniones. Una argumentó que la formalidad debe ser un requisito indispensable para el crecimiento del Área como industria cultural en tanto puede, al menos, ser una fuente de datos claros que permitan una evaluación integral en miras del accionar. Sumado a esto está el beneficio personal de quien ingresa a la formalidad, pues tiene más posibilidad de acceso a diferentes tipos de beneficios y acciones. Empero, otra voz fue la que, a pesar de reconocer algunos beneficios, reconoce mayores costos en la formalidad. Especialmente costos económicos, que no son viables para algunos tipos de agrupaciones, esencialmente las que están naciendo, a lo cual se añadieron algunas dificultades metodológicas propias de la formalización. Así, se dejó sobre la mesa considerar las posibilidades de crear diferentes maneras de formalización que consideren las distintas realidades y que exista mayor acompañamiento para estos procesos, en términos de capacitaciones y seguimiento en relación con la presentación a convocatorias e invitaciones a nivel distrital, como parte de los derechos culturales y artísticos. Todo lo anterior bajo la mirada de crear del Área una industria cultural más sólida.

Por otro lado, se hizo un llamado al Idartes y, en general, a las instituciones a hacer mayor presencia en cada uno de los territorios. Se tiene la percepción desde los Consejos Locales de que es baja la presencia de los niveles centrales en las localidades y los programas y acciones tienen una baja difusión hacia las zonas más alejadas del centro de la ciudad.

Por último, se enunció la necesidad de crear una Ley para la danza que brinde un marco legal y político protector para los/as bailarines/as; se mencionó que en algún momento se estaba construyendo un proyecto de ley y no se reconoce que pasó con ello y por qué no tuvo continuidad.

Después del abordaje de estos temas críticos y de relevancia para la danza en Bogotá, se procedió a la segunda parte del ejercicio dialógico. Allí la Gerente de Danza, Paula Atuesta, preguntó a todos/as los/as asistentes, ¿qué ciudad soñamos y queremos para la danza?

Cada participante escribió su respuesta en una ficha bibliográfica y después se generó un círculo de la palabra donde cada persona explicó su respuesta. Con ello se finalizó la sesión de la Asamblea del Consejo Distrital de Danza.



Crédito: Andrés Uribe Naranjo IDARTES



A continuación se presenta una tabla que recoge estos sueños e insumos para la construcción de los planes de acción del Consejo Distrital de Danza.

Tabla 1: ¿Qué ciudad soñamos y queremos para la Danza?

TEMAS	SUEÑOS/IDEAS
Agremiación	Unirnos como sector. Pensarnos en colectivo y organizarnos. Escucha entre las organizaciones y personas del área de la danza. Agremiarnos para lograr una ley de la danza.
Participación	Ciudadanos y bailarines conscientes de sus derechos. Articulaciones entre Consejos (entre el Distrital y Locales, Consejo Distrital de Danza con las comunidades de jóvenes y niños). Identificar líderes en niños y jóvenes. Incentivar festivales para la infancia.
Infraestructura	Un escenario para la danza en cada localidad. Una Casona de la Danza para cada localidad.
Directorio y registro legal de la danza	Construir una base de datos sólida del sector de la danza en cada localidad. Construir un registro legal de todas las organizaciones de danza en Bogotá.
Territorialización-Descentralización	Proyectar planes de sostenibilidad en las localidades con claridad sobre los impactos como transformaciones reales. Reconocer el sentido político del arte en los territorios. Generar convocatorias acordes a las necesidades de cada localidad. Incentivar Festivales Locales Intergeneracionales. Que haya una compañía de danza residente
	en el Teatro El Ensueño. Bolsa fija por localidad para la danza. Festivales locales de danza mensuales.
Formalización	Fortalecimiento en la formulación de proyectos. Mayor presupuesto para la danza. Política pública que incentive la danza.
Formación	Estrategias para honrar a los maestros y el conocimiento. Programas de danza para niños y jóvenes. Incentivos para la profesionalización.

Nota: Elaborado por Paula Atuesta.